Municipalidad de Arizona, Atlántida
Departamento de Control Tributario
Administración 2018-2022
Fundado el 24 de enero de 1990
Tel: 9501-6874
Correo Electrónico: muni.arizona@gmail.com

CONTROL TRIBUTARIO

DECLARACIÓN JURADA SOBRE VOLUMEN DE PRODUCCIÓN O VENTAS DE

INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

SOLVENCIA MUNICIPAL: _____

SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE _____DEPARTAMENTO_____

Conforme artículo 78, reformado de la ley de Municipalidades vigente a partir del 1 de enero de 1991 envió mi Declaración Jurada del volumen de producción ingresos o ventas anuales correspondientes al año_____

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Propietario_____N°deIdentidad_____
Lugar y Fecha deNacimiento_____
Direccion_____
Nombre del Establecimiento o Negocio_____
Fecha De Inicio de Operaciones_____
El R.T.N.del Establecimiento o Negocio_____
Actividad de Comercial_____
N° Telefónico_____correo electrónico_____

FORMA DE CONSTITUCIÓN: 1°Sociedad Anónima ☐ 2°Responsabilidad Limitada ☐

2°Individual ☐ 3° Etc. ☐

Si tiene rotulo o Anuncios comerciales indique el número y la forma que se encuentran colocados	
a) Volantes o Perpendiculares al plano del Edificio	
b) Colocados cruzando la calle	
c) Pintados o Dibujados en El Edificio	
d) Adheridos Horizontalmente al Edificio	

VOLUMEN DE PRODUCCIÓN O VENTAS

MES	VALOR DECLARADO	MES	VALOR DECALRADO
ENERO		JULIO	
FEBRERO		AGOSTO	
MARZO		SEPTIEMBRE	
ABRIL		OCTUBRE	
MAYO		NOVIEMBRE	
JUNIO		DICIEMBRE	
TOTAL DECLARADO:			

Juro que la declaración que antecede y que corresponde al año Civil de 202_____ Es la expresión fiel y exacta de mis ventas en el periodo indicado.

Nota: Esta declaración jurada tendrá que presentarla a más tardar el 31 de enero, presentando los libros contables correspondientes (Estimado contribuyente si usted no realiza el pago en la fecha que ya está en esta declaración, presentará multas, intereses y recargos).

_____/__/___/_____/ _____

Lugar y Fecha **Firma del Propietario o Representante**

Fecha de Recibo:	Perito Mercantil
Impuesto a Pagar Lps:	N°de Colegiatura

Esta declaración es de uso Exclusivo de la Oficina de Tributación, Ninguna declaración será aceptada sin firma del propietario o representante, sello y Numero de colegiatura del del perito mercantil colegiado.
TRIBUTAR ES IMPULSAR EL DESARROLLO DE TU COMUNIDAD, CONTRIBUYE AL DESARROLLO DE ARIZONA